



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **28 de noviembre el 2023 dos mil veintitrés**, se reunieron, Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Francisco Antonio de la Cerda Vázquez, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Gerardo Acosta Pazos, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-36/2023 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de "SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TECNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO" A TIEMPOS RECORTADOS convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO


Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-36/2023 "SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TECNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO" A TIEMPOS RECORTADOS** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **EDUARDO GASCA FIGUEROA y ERIKA LORIA LOPEZ**.
De acuerdo a la Evaluación de Propositiones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-36/2023 "SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TECNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO" A TIEMPOS RECORTADOS		
		26/11/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	EDUARDO GASCA FIGUEROA	ERIKA LORIA LOPEZ
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, **EDUARDO GASCA FIGUEROA y ERIKA LORIA LOPEZ.**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANÁLISIS TÉCNICO LPLSCC 36/2023					
"SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TÉCNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO" A TIEMPOS RECORTADOS					
FECHA				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
26 de noviembre de 2023				EDUARDO GASCA FIGUEROA	ERIKA LORIA LOPEZ
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TÉCNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **EDUARDO GASCA FIGUEROA y ERIKA LORIA LOPEZ.**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al número 8 inciso (b) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **26 de noviembre de 2023** por **Gerardo Acosta Pazos**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente. ✗

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **EDUARDO GASCA FIGUEROA y ERIKA LORIA LOPEZ.**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa. ✍

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANÁLISIS ECONÓMICO LPLSCC 36_2023							
SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TÉCNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO A TIEMPOS RECORTADOS							
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2		
26 de noviembre de 2023				EDUARDO GASCA FIGUEROA.	ERIKA LORIA LOPEZ		
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO DE MEMORIA TÉCNICA DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DEL CECYTE JALISCO	\$ 73,275.86	73,275.86	\$ 120,000.00	120,000.00
SUBTOTAL					73,275.86	SUBTOTAL	\$ 120,000.00
IVA				\$	11,724.14	IVA	\$ 19,200.00
TOTAL				\$	85,000.00	TOTAL	\$ 139,200.00

Que las propuestas económicas de los participantes **EDUARDO GASCA FIGUEROA** y **ERIKA LORIA LOPEZ**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **EDUARDO GASCA FIGUEROA** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.



CECYTE
Jalisco

Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Jalisco

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 28 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Francisco Antonio de la Cerda Vázquez Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Gerardo Acosta Pazos Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	